

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Local comercial situado en Plaza Mayor, número 3, de Torrejón de Ardoz, finca número 40.944, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 3.190, libro 550, folio 68.

Dado en Torrejón de Ardoz a 29 de marzo de 1999.—El Juez, Javier Just Bauluz.—El Secretario.—18.851.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña Consuelo Fuentes García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 336/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Continter, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3.038, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Finca número 6. Vivienda tipo C, en planta segunda, del módulo o portal cuatro, del conjunto en construcción llamado «C-Dos» o «Instituto-Dos», en parcela de terreno procedente de una suerte de tierra situada junto a la sierra y por encima del ferrocarril suburbano de Málaga a Fuengirola, cuya suerte se denomina «Cerro del Viento» y procede a su vez de la hacienda llamada «Del Tomillar», pago de Arroyo de la Miel, término de Benalmádena. Tiene una superficie construida de 94 metros 44 decímetros cuadrados. Y está compuesta de salón-comedor, cocina, pasillo, aseo, cuarto de baño y tres dormitorios. Se ubica en la linde sur de su planta y conforme se entra en ella linda: A la derecha, fachada oeste de su portal; a la izquierda, fachada este de su portal, y al fondo, con pared medianera del portal 5 de su edificio. Cuota: 8,71 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena, al libro 426, tomo 426, folio 221, finca registral número 21.663.

Tipo de subasta: Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 5.600.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 31 de marzo de 1999.—La Juez, Consuelo Fuentes García.—El Secretario.—18.724.

TOTANA

Edicto

Doña María del Carmen Tirado Navarro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 171/1998, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra doña Catalina Morote López, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de julio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega en metálico o cheque.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de septiembre de 1999,

a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de octubre de 1999, a las once horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda podrá el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 28.478, del Registro de la Propiedad de Totana.

Local número 2. Vivienda en planta primera, tipo A, que ocupa una superficie construida de 118 metros 10 decímetros cuadrados, de la cual es útil la de 87 metros 65 decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, lavadero, baño y terraza. Linda: Frente, al norte, calle Erica y patio de luces; derecha, entrando, local número 4 y patio de luces; izquierda, don Juan Mayor Saavedra y patio de luces; fondo, patios de luces y su acceso; por arriba, el local número 6, y por abajo, el número 1.

Tipo: 6.750.000 pesetas.

Dado en Totana a 21 de abril de 1999.—La Secretaria, María del Carmen Tirado Navarro.—18.869.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Ferrán Dilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos ejecutivo otros títulos, número 497/1990, promovidos por don Enrique Badía Claramunt, en nombre de Caja Rural de Valencia, Coop. Cdto., Valenc., contra doña Elvira Esquefa Senet y don Luis Llesma Esquefa, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

Gananciales que a doña Elvira Esquefa Senet puedan corresponder al practicarse la liquidación, así como sobre los derechos hereditarios que a la misma y a don Luis Llesma Esquefa, puedan corresponder por herencia de don Luis Llesma Bosch, sobre la nuda propiedad de las siguientes:

1. Vivienda piso uno, puerta tres del edificio en Valencia, calle Arnaldo de Vilanova, 21. Finca registral número 16.927 del Registro de Valencia número 6.

Valorada en 4.892.465 pesetas.

2. Vivienda piso uno, puerta una del edificio en Valencia, calle Arnaldo Vilanova, 20. Finca registral número 23.382 del Registro de Valencia número 6.

Valorada en 6.989.095 pesetas.

Se han señalado los días 7 de septiembre, 7 de octubre y 2 de noviembre de 1999, a las once horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración de los bienes en la primera, la rebaja del 25 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (Urbana, calle Colón, 39), con indi-